

**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCION GESTIÓN DE CALIDAD**

**TRABAJO DE GRADO II
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
Y
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

NOMBRE:

Ximena Araya González



Diagnóstico Institucional

Y

Plan de Mejoramiento

Liceo Eleuterio Ramírez M.

Ximena Araya González

INDICE

1.-PRESENTACIÓN

2.-MARCO DOCTRINAL

3.-HISTORIAL DE RESULTADO SIMCE Y PSU

4.- PLAN ESTRATÉGICO:

- PLANIFICACIÓN POR DIMENSIÓN INTERNA

IDEARIO INSTITUCIONAL:

Los principios y valores :

1. Creemos en el Respeto como valor primordial de la persona, el que debe impregnar todo nuestro quehacer educativo y fortalecer, así, las relaciones interpersonales al interior del establecimiento y fuera de él.
2. Afirmamos que nuestro compromiso educativo debe guiarse por la responsabilidad con nuestra comunidad educativa, permitiendo que nuestras acciones sean coherentes con los principios y con el sello que caracteriza a nuestro Liceo.
3. Promovemos una comunidad educativa que viva la solidaridad con sus semejantes, que contribuya a aunar esfuerzos en la tarea educativa y que posibilite el desarrollo armónico de la persona.
4. Postulamos una educación que incentive la autonomía personal y le permita a los alumnos desarrollar la capacidad de independencia y exploración, favoreciendo con ello su aprendizaje.
5. Afirmamos que nuestra tarea como educadores es buscar los espacios de manera personal y colectiva, para sentir, pensar y actuar conforme con los valores que postulamos.
6. Ofrecemos una educación de calidad, que contribuya al desarrollo de competencias necesarias para la integración de los jóvenes, al mundo laboral, académico y cultural.

PRESENTACIÓN

La historia de la Institución Educativa señala al año 1986 cuando nació como Humanista Científico, llevando este nombre en honor al Héroe de Calama: Eleuterio Ramírez Molina. El edificio antes era el Instituto Comercial; luego Liceo politécnico B-11 hasta el año 1985.

Desde el año 2004 el Liceo A-25 Eleuterio Ramírez con el propósito de entregar una educación actualizada se ha enrolado en la ardua, pero hermosa tarea de preparar jóvenes para la vida laboral. En este esfuerzo, prestigiosas empresas se abren para aceptar nuestros planes y programas lo que permite al cuerpo de profesores trabajar en lo que llamamos Plan Dual: El Liceo Eleuterio Ramírez Molina en su modalidad Técnico profesional y Dual se ha enfocado en la relación entre educación y trabajo. El área Técnico Profesional como herramienta fundamental para responder a la creciente demanda del desarrollo productivo del país. En el hoy somos un Liceo Polivalente. El Programa de Integración al cual nuestro Liceo está adscrito desde el año 2005, es nuestra respuesta, a la demanda social relacionada con uno de los derechos de nuestros jóvenes como es la educación.

Normativa legal

El Liceo “Eleuterio Ramírez Molina”, responde a las normativas establecidas en:

1.- La Constitución Política de la República de Chile de 1980, en su capítulo III, de los Derechos y Deberes Constitucionales, Artículo 19, expresa “La constitución asegura a todas las personas”, en su inciso N° 10 el derecho a la Educación, luego menciona: “La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho.

2.- La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) del 07/03/90, Artículo 7. “La Enseñanza Media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de enseñanza básica y que tiene por finalidad procurar que cada alumno, mediante el proceso educativo sistemático, logre el aprendizaje de los contenidos mínimos obligatorios que se determinan en conformidad de la presente ley, perfeccionándose como persona y asumiendo responsablemente sus compromisos con la familia, la comunidad, la cultura y el desarrollo nacional”

3.- Ley 20.370 Ley General de Educación (LGE) del 12/09/2009 , Artículo 20 “La Educación Media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de educación básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas. Estas son la humanístico-científica, técnico-profesional y artística, u otras que se podrán determinar a través de las referidas bases curriculares”.

4.- El Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento: La Ley 19.970 de 1981 modificada por la Ley 19.410 de 1985, y Decreto N° 453 de 1991; hace referencia explícita al P.E.I. párrafo III Artículo 15. “Los consejos de educación gozarán de autonomía en el ejercicio de la función docente, sujeto a disposiciones legales que

orienten el sistema educacional del Proyecto Educativo del establecimiento y de los programas de mejoramiento e innovación”.

5.- El Decreto con fuerza de Ley N° 5 de 1993, sobre subvenciones educacionales, en su Artículo 4, indica que, a contar de 1995 las municipalidades a través de sus departamentos de Administración Educacional o Corporación Municipal, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo de Educación Municipal, que contemple al menos: El P.E.I. del establecimiento enmarcados en los objetivos comunales de educación y adecuado a las normas pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

6. El Decreto N° 220 del 18/05/98 que, Estableció los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para Enseñanza Media (entiéndase por ello) Planes de Estudio, Programas de Estudio, Formación General y Formación Diferenciada.

7.- El Decreto N° 077/99 y N° 083/2000 del Mineduc, que aprobó Planes y Programas de Estudio de 1° y 2° año de Enseñanza Media.

8. El Decreto Exento N° 027/2001 y N° 102/2002 del Mineduc, que aprueba Planes y Programas de Estudio para Tercer y Cuarto Año de Enseñanza Media, Humanístico Científico.

9.- El Decreto Exento N° 027/2001 y N° 149/2002 del Mineduc que aprueba los Planes y Programas de Estudio para los Terceros y Cuartos Años Medios de Enseñanza Media Técnico-Profesional.

10. El Decreto 112/99 que reglamenta la Evaluación y Promoción de los alumnos de 1° y 2° Medio.

11. El Decreto 083/2001 que, reglamenta la calificación y promoción de los alumnos de Enseñanza Media, ambas modalidades y establece disposiciones para que los establecimientos Educacionales elaboren su Reglamento de Evaluación.

12. El Decreto Exento N° 109/2002 que, establece el Desarrollo y Aprobación del Proceso de Titulación de los(as) alumnos(as) de Enseñanza Media Técnico-Profesional.

13.- El Decreto Exento 0783/08/2006 en su Artículo 1 dice: "Autorízase al Liceo Eleuterio Ramírez Molina de Calama, RBD 10967-3 para aplicar a partir del año 2004, los sectores y especialidades que se indican:

Asistente en Geología formación Dual 2004.

Asistente Social Recreativo modalidad tradicional 2004

Dibujo Técnico Modalidad tradicional 2005

A partir del 2005, la especialidad de Administración modalidad Dual.

Atención Social Recreativo Modalidad Dual 2006

Dibujo Técnico Modalidad Dual 2012

14.- Proyecto Jornada Escolar Completa (JEC)

Res/Ex N° 16 del 07-02 del 2000 Primero Medio HC

N° 07 del 12-02-2001 Segundos Medios HC

N° 15 del 25 del 02-2002 Terceros Medios HC.

N° 124 del 28-09 2004 Terceros y Cuartos Medios HC y TP.

15.- Ley 19.284 de Integración de Personas con Discapacidad se aplica desde 2005. Ley N° 20.422 Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e inclusión Social de Personas con discapacidad



RESULTADOS ACADÉMICOS (2005-2010)

RENDIMIENTO 2005

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
1° A	30	12	4	4,68
1° B	26	14	11	4,54
1° C	31	11	06	4,52
1° D	40	02	07	5,02
1°E	21	18	6	4,37
TOTAL	148	57	34	4,62

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2° A	41	03	0	4,86
2° B	35	05	2	4,89
2° C	32	06	6	4,71
2° D	24	09	4	4,7
TOTAL	132	23	12	4,79

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
3° A	32	09	06	45,4
3° B	23	02	00	51,8
3° C	34	00	01	52,7
TOTAL	89	11	07	49,9

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
4° A	26	00	02	5,0
4° B	34	03	04	4,94
4° C	26	00	00	5,18
TOTAL	86	03	06	5,04

TOTAL DEL AÑO

AÑO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2005	455	94	59	4,86

RENDIMIENTO 2006

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
1° A	25	18	02	4,33
1° B	17	18	13	4,18
1° C	19	17	11	4,41
1° D	40	02	03	4,94
TOTAL	101	55	29	4,46

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2° A	22	15	02	4,35
2° B	23	16	02	4,48
2° C	23	12	07	4,51
2° D	34	05	03	4,88
2° E	15	16	05	4,36
TOTAL	117	64	19	4,51

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
3° A	15	9	11	4,72
3° B	31	2	02	5,07
3° C	19	3	04	4,69
3° D	28	2	02	5,12
TOTAL	93	16	19	4,9

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
4° A	31	00	01	5,04
4° B	23	00	00	5,01
4° C	31	02	01	5,28
TOTAL	85	02	02	5.11

TOTAL DEL AÑO

AÑO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
-----	-----------	----------------	-----------	----------

2006	369	137	69	4,74
-------------	------------	------------	-----------	-------------

RENDIMIENTO 2007

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
1° A	22	21	03	4,35
1° B	26	16	04	4,45
1° C	21	16	11	4,41
1° D	37	03	07	4,84
TOTAL	106	56	25	4,51

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2° A	24	08	10	4,51
2° B	20	03	12	4,76
2° C	20	09	11	4,54
2° D	33	07	05	4,8
TOTAL	97	27	38	4,65

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
3° A	24	04	05	5,02
3° B	26	00	01	5,19
3° C	22	05	04	4,74
3° D	31	00	00	5,05
TOTAL	103	09	10	5,00

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
4° A	13	00	00	5,27
4° B	28	00	01	5,32
4° C	18	00	01	4,68
4° D	26	00	00	5,31
TOTAL	85	00	02	5,14

TOTAL DEL NIVEL

AÑO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2007	391	92	75	4,82

RENDIMIENTO 2008

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
1° A	41	01	07	5.27
1° B	43	01	03	5,00
1° C	29	09	08	4,73
1° D	34	05	06	4,78
1° E	36	03	06	5,02
TOTAL	183	19	30	4,96

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2° A	45	04	00	4,88
2° B	30	09	09	4,83
2° C	42	02	05	5,00
2° D	37	07	02	5,06
TOTAL	154	22	16	4,94

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
3° A	17	03	07	4,82
3° B	42	01	02	5,38
3° C	30	02	02	4,93
TOTAL	89	06	12	5,00

CURSO	APROBADOS	REPROBADO	RETIRADOS	PROMEDIO
-------	-----------	-----------	-----------	----------

		S		
4° A	19	00	06	5,22
4° B	26	01	00	5,10
4° C	18	01	00	5,18
4° D	31	01	00	5,05
TOTAL	44	03	06	5,13

TOTAL DEL NIVEL

AÑO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2008	470	50	64	5,00

RENDIMIENTO 2009

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
1° A	43	01	01	5,11
1° B	42	01	01	4,80
1° C	34	09	02	4,68
1° D	34	07	05	4,77
TOTAL	153	18	09	4,84

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2° A	43	00	02	5,16
2° B	39	03	03	4,85
2° C	30	07	07	4,80
2° D	30	10	02	4,74
2° E	32	03	01	4,97
TOTAL	174	23	15	4,9

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
3° A	27	06	05	4,88

3° B	22	00	00	5,55
3° C	27	02	01	5,57
3° D	18	03	03	5,05
TOTAL	116	10	09	5,32

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
4° A	14	00	01	5,09
4° B	40	00	01	5,6
4° C	29	00	00	5,13
TOTAL	83	00	02	5,27

TOTAL DEL NIVEL

AÑO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2009	526	52	35	5,08

RENDIMIENTO 2010

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
1° A	35	06	06	4.89
1° B	32	08	12	4.86
1° C	30	14	04	4.75
1° D	27	05	19	4.78
TOTAL	124	23	41	4.82

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2° A	29	10	06	4.89
2° B	19	15	09	4.49
2° C	22	14	09	4.60
2° D	28	06	11	4.78
TOTAL	98	45	35	4.69

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
3° A	29	08	09	4.72
3° B	32	08	06	4.66
3° C	37	00	02	5.81
3° D	31	04	03	4.9
TOTAL	129	20	20	5.02

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
4° A	24	00	07	5.07
4° B	22	00	00	5.55
4° C	27	00	02	5.66
4° D	15	00	04	4.95
4° E	21	00	01	4.41
TOTAL	109	00	14	5.12

TOTAL DEL NIVEL

AÑO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2010	460	88	110	4.91

RENDIMIENTO 2011

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
1° A	29	10	11	4.65
1° B	34	09	01	4.67
1° C	37	07	04	4.78
1° D	34	03	10	4.85
1° E	24	18	10	4.50
TOTAL	158	47	36	4.69

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2° A	35	01	11	4.91
2° B	33	02	06	4.96
2° C	34	04	10	5.00
2° D	29	06	11	
2° E	32	03	01	4,97
TOTAL	174	23	15	4,9

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
3° A	27	06	05	4,88
3° B	22	00	00	5,55
3° C	27	02	01	5,57
3° D	18	03	03	5,05
TOTAL	116	10	09	5,32

CURSO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
4° A	14	00	01	5,09
4° B	40	00	01	5,6
4° C	29	00	00	5,13
TOTAL	83	00	02	5,27

TOTAL DEL NIVEL

AÑO	APROBADOS	REPROBADO S	RETIRADOS	PROMEDIO
2011	526	52	35	5,06

Resultados SIMCE 2006

CURSO	N° ALUMNOS	LENGUA CASTELLANA	MATEMATICA
2°A	32	222	209
2°B	36	226	205
2°C	29	220	196
2°D	38	241	232
2°E	23	221	180

PROMEDIO

LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	MATEMATICA
227	207

Resultados SIMCE 2008

CURSO	N° ALUMNOS	LENGUA CASTELLANA	MATEMATICA
2°A	38	228	211
2°B	31	238	205
2°C	38	237	212
2°D	42	240	211

PROMEDIO

LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	MATEMATICA
236	210

Resultados SIMCE 2010

LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	MATEMATICA
219	205

¿En qué nivel se encuentra la mayoría de nuestros y nuestras estudiantes en cada sector?

Educación Matemática: INICIAL

Lenguaje y Comunicación: INICIAL

¿Qué significa esto en términos de los aprendizajes logrados por la mayoría de nuestros y nuestras estudiantes?

Educación Matemática: los estudiantes no han consolidado los conocimientos y habilidades del nivel intermedio

Lenguaje y Comunicación: los estudiantes no han consolidado los conocimientos y habilidades del nivel intermedio

P.S.U LENGUAJE Y MATEMATICA

PROMOCION	CANTIDAD	X	MAXIMO	MINIMO
2005	29	373,31	466,0	289,0
2006	23	404,72	529,0	231,5
2007	16	403	484,0	286,0
2008	11	370,86	490,5	211,0
2009	17	415,0	495,0	327,0

RESULTADOS EVALUACION DOCENTE

AÑOS	DESTACADOS	COMPETENTES	BASICOS	INSATISFACTORIOS
2007	--	4	3	--
2008	--	2	3	--
2009		2	3	

NOTA EN EL AÑO 2008 NO SE ENTREGARON ANTECEDENTES DE LA DOCENTE ANA MARIA DAVILA SANTANA

MATRICULA

CURSO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1° A	42	43	43	42	44		
1° B	40	35	42	43	43		
1° C	42	36	37	38	43		
1° D	42	42	40	41	41		
1° E	39			39			
1° F	39						
TOTAL	244	156	162	203	171		
2° A	44	38	32	43	43		
2°B	41	39	23	39	42		
2°C	38	35	29	43	37		
2°D	33	39	40	44	40		
2°E		32			35		
TOTAL	156	183	124	169	197		
3° A	41	24	28	19	33		
3° B	25	33	26	43	22		
3° C	34	22	27	32	29		
3° D		30	31		21		
3° E					22		
TOTAL	100	109	112	94	127		
4° A	26	31	13	19	14		
4° B	37	23	28	27	29		
4° C	26	33	18	19	40		
4°D			26	32			
TOTAL	89	87	85	97	83		

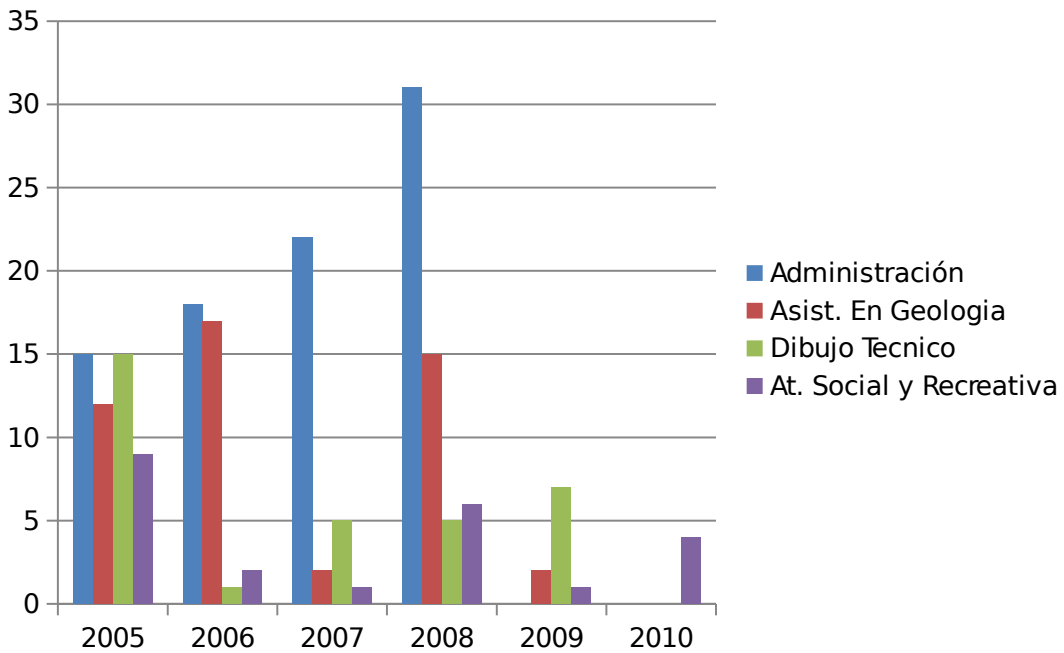
GENERAL MATRICULA TOTAL

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009
	589	535	483	563	578

TITULADOS

CUADRO COMPARATIVO PRACTICA PROFESIONAL

	Administración	Asist. En Geología	Dibujo Técnico	At. Social y Recreativa	Total
2005		12		9	21
2006			15	2	17
2007	15	17	1	1	34
2008	18	2	5	6	31
2009	22	15	5	1	43
2010	31	2	7	4	44



ASISTENCIA

CURSO	2005	2006	2007	2008	2009
1° A	93,76	86,20	90,65	93,00	91,00
1° B	94,45	88,57	84,78	89,90	88,09
1° C	93,78	89,05	83,70	85,57	86,25
1° D	95,69	84,04	96,33	89,26	83,63
1° E	93,30			90,33	
1° F	92,25				
TOTAL	93,87	89,46	88,86	89,61	87,24
2°A	92,77	85,97	84,93	87,83	90,93
2°B	92,92	85,46	92,08	87,18	88,40
2°C	91,92	88,51	87,51	88,85	86,62
2°D	91,72	95,0	92,65	89,88	85,65
2°E		90,25			86,14
TOTAL	92,33	89,03	89,29	88,38	87,54
3° A	94,24	86,0	91,96	86,68	89,77
3° B	98,2	92,54	96,84	91,50	96,18
3° C	99,11	96,31	95,77	91,18	93,10
3° D		93,2	96,64		93,00
3° E					92,81
TOTAL	97,18	92,01	95,30	89,78	92,97
4° A	96,30	91,32	89,30	90,73	90,28
4° B	94,97	94,52	93,57	93,07	94,05
4° C	97,26	95,75	91,22	90,00	94,05
4°D			93,30	92,18	
TOTAL	96,42	93,86	91,84	91,49	92,38

TOTAL GENERAL ASISTENCIA

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009
	94,95	91,09	91,32	89,81	90,03

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA - CURRICULAR

DEBILIDADES:

- Falta de motivación e interés de parte del alumnado para aprovechar al máximo las oportunidades que se le entregan.
- Falta de compromiso de algunos padres con la educación de sus hijos.
- Cursos muy numerosos.
- Falta seguimiento en algunos acuerdos.
- Gran cantidad de embarazos
- Poca rapidez de los inspectores en la atención de apoderados.
- Reglamento de disciplina poco estricto.
- Falta reforzar valores en Consejo de curso.
- Excesos de atrasos e inasistencias.
- Problemas emocionales de los alumnos.
- Falta de responsabilidad de algunos alumnos en su quehacer educativo.
- Baja autoestima en algunos grupos de alumnos.
- Escasez de instrumentos de evaluación, adecuados y variados.
- Dificultades con la calendarización del proceso de evaluación.
- Ausencia de trabajo interdisciplinario y de conformación de equipos en los distintos departamentos.
- Falta de aplicación permanente de autoevaluación y coevaluación, tanto en el nivel de los docentes como en el de los alumnos.
- Carencia de un plan estratégico claro para la atención de alumnos deficitarios en su aprendizaje, así como también de los alumnos avanzados.
- Ausencia de un programa para mejorar los hábitos y métodos de estudio.
- Bajo rendimiento en algunas asignaturas, especialmente las correspondientes al primer ciclo.
- Carencia de un plan de orientación vocacional específico con seguimiento durante los cuatro años de enseñanza media.
- Falta un programa de investigación al interior de cada sector y/o subsector para la interdisciplinariedad

AMENAZAS:

- El alcohol, cigarrillos, drogas.
- Falta de hábitos y valores.
- Cantidad de programas en TV que no son educativos.
- Malas amistades, pololos que esperan a la salida de muy mal aspecto.
- Problemas al interior del núcleo familiar.
- Grupos satánicos.
- Cesantía.

- Cupos restringidos en atención especializada (neurólogo, dentista. oftalmólogo) .
- Violencia intrafamiliar.

SINTESIS DE DEBILIDADES	NECESIDAD	DECISIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
<p>a) Ausencia de un marco de evaluación sustentable en un contexto de disparidad en los criterios y procedimientos de evaluación</p> <p>b) Carencia de un plan remedial orientado hacia los rendimientos deficitarios y vocacionales.</p> <p>c) Ausencia de un trabajo interdisciplinario sistemático.</p>	<p>a) Fortalecer el diseño curricular a partir de un marco de evaluación coherente en relación con la práctica educativa, a fin de lograr una sólida identidad pedagógica curricular.</p> <p>b) Propender a un constante perfeccionamiento docente de forma tal que se puedan aplicar o incorporar planes remediales, que mejoren los rendimientos deficitarios y orienten la decisión vocacional</p>	<p>a) Elaborar un marco curricular amplio, coherente e interdisciplinario.</p> <p>b) Definir y ejecutar una política de perfeccionamiento docente.</p>	<p>Abril de 2013: elaboración de un Plan de seguimiento para todo el quehacer curricular del Liceo.</p> <p>Diciembre de 2013: plena ejecución del nuevo marco curricular.</p> <p>Diciembre de 2014: aumento en 15 puntos porcentuales en la prueba SIMCE, respecto de la medición de 2012.</p> <p>Diciembre de 2013: aumento en 16 puntos porcentuales en la PSU, respecto del año 2010.</p>

Objetivos de acción

Marzo 2013	Abril 2013	Mayo 2013	Junio 2013	Julio 2013
<p>Aplicación del nuevo Reglamento Interno de Evaluación del establecimiento .</p> <p>Organización y puesta en marcha las AFC.</p> <p>Anualmente, desde esta fecha hasta el 2014 se realizarán estudios de investigación de la práctica pedagógica del Liceo</p>	<p>Se habrá elaborado un Plan de seguimiento para todo el quehacer curricular del Liceo.</p> <p>Conformación de un equipo de docentes para desarrollar investigación pedagógica curricular.</p> <p>A partir de esta fecha y hasta el 2008, se integrará a los padres y apoderados a las actividades curriculares del establecimiento .</p> <p>A partir de esta fecha y hasta 2008, se habrán instalado los proyectos de aula en los consejos de curso.</p>	<p>Realización de Talleres de innovación metodológica y material didáctico en los distintos sectores y subsectores del aprendizaje</p>	<p>Puesta en marcha del Programa de Intervención Pedagógica, que ha de involucrar a lo menos dos sectores de aprendizaje que presenten un bajo nivel de logro académico en el plan común.</p> <p>Se presentarán propuestas sobre la nueva modalidad de las AFC a fin de incorporarla en los próximos años hasta el 2014</p>	<p>Se habrá elaborado el plan y programa propio del sector de habilidades y competencias del establecimiento .</p>

DIMENSIÓN CONVIVENCIAL (RELACIONES INTERPERSONALES)

Debilidades

1. Poca aceptación y tolerancia a las críticas a nivel docente.
2. Desarrollo escaso de la capacidad de autocrítica a nivel docente y de su manifestación en situaciones cotidianas.
3. Falta de confianza entre los estamentos que repercute en las relaciones interpersonales.
4. Existencia de celos profesionales, la que se percibe en ciertos rasgos individualistas en algunos docentes.

SINTESIS DE DEBILIDADES	NECESIDAD	DECISION	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
<p>a) Escaso desarrollo y práctica de algunas habilidades sociales como: la tolerancia, la empatía, la autocrítica y la confianza, hecho que repercute en las relaciones interpersonales de los docentes.</p> <p>b) Falta de confianza entre los estamentos lo que afecta a las relaciones interpersonales.</p>	<p>a) Generar un plan, tendiente a mejorar las habilidades sociales de los docentes, a través de talleres orientados hacia el desarrollo personal, de autoestima y de habilidades de convivencia</p>	<p>a) Innovar e implementar programas para funcionarios, alumnos, padres y apoderados orientados hacia el desarrollo personal, de autoestima y de habilidades de convivencia.</p>	<p>a) Diciembre de 2013: mejoran significativa - mente las relaciones interpersonales de los docentes.</p> <p>b) Diciembre de 2013: Consolidación de un clima organizacional basado en los valores institucionales.</p>

--	--	--	--

ÁREA LIDERAZGO

METAS	ACTIVIDADES O ACCIONES	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
1.1 Al mes de noviembre del 2012 se reformulará y elaborará consensuadamente el P.E.I.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración cronograma de actividades. - Realización de cuatro talleres técnicos. - Realización de reuniones de trabajo EGE. - Consejos técnicos G.P.T. 	- Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma elaborado. - Acta talleres. - Asistencia. - Acta reuniones. - Documentos entregados en talleres. - P.E.I. terminado.
1.2 Revisar y evaluar anualmente con los diversos estamentos de la comunidad el P.E.I.	<ul style="list-style-type: none"> - Formar equipos de trabajo. - Elaborar cronograma de trabajo. - Consejos técnicos. - Reuniones de trabajo. - Entregar documentos. 	- Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de equipos de trabajo. - Cronograma elaborado. - Calendario consejos técnicos. - Acta de reuniones. - Archivo de documentos.
1.3 Instalar y desarrollar planes de acción de mejoramiento al menos en dos de las cinco áreas de gestión, al mes de mayo de cada año, aspirando que al tercer año se encuentren completamente implementados los objetivos estratégicos.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar la planificación en base a propuestas de solución entregadas mediante carta gantt y cronograma. - Implementar. 	-EGE	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt y cronograma elaborados. - Planes de mejoramiento elaborados al mes de mayo de cada año. - Pauta de seguimiento (desarrollo plan). - Informe elaborado

METAS	ACTIVIDADES O ACCIONES	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
2.1 Elaborar	- Formar equipos de	-EGE	- Equipos de trabajo

<p>procedimientos de medición y autoevaluación a partir del año 2007 en las distintas áreas de gestión que serán aplicadas anualmente durante cinco años.</p>	<p>trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar índices de medición de las áreas de gestión. - Establecer el diseño de la metodología de evaluación según los índices establecidos previamente. 		<p>formados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Índices de evaluación elaborados. - Instrumentos de evaluación elaborados. - Metodología diseñada y/o terminada.
<p>2.2 Implementar los procedimientos de medición y autoevaluación a partir del año 2007 en las distintas áreas de gestión que serán</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir los procedimientos de medición y autoevaluación a los distintos estamentos involucrados. - Aplicar procedimientos establecidos de medición y autoevaluación. - Analizar resultados de procedimientos aplicados. - Difundir los resultados de la evaluación efectuada. 	<p>- EGE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Taller informativo. - Consejo de profesores. - Instrumentos aplicados. - Informe resolutivo elaborado.
<p>2.3 Elaborar o diseñar propuestas de solución a los problemas encontrados en las distintas áreas de gestión, durante el año lectivo, según evaluación y medición realizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formar equipos de trabajo para diseño de propuestas de solución. - entregar pautas para el desarrollo de las propuestas de solución. - Entregar informe con dichas propuestas. 	<p>- EGE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo conformados según problemáticas existentes. - Pautas elaboradas. - Informes terminados.

ÁREA CONVIVENCIA

METAS	ACTIVIDADES O ACCIONES	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
1.1 Mejorar y modificar el Manual de Convivencia al mes de Noviembre del 2012	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración cronograma de actividades. - Realización de cuatro talleres técnicos. - Realización de reuniones de trabajo EGE. - Aplicación encuesta a profesores(as). - Aplicación encuesta alumnos(as). - Taller apoderados. - Taller paradocentes. 	- EGE	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma elaborado. - Acta consejos. - Actas EGE. - Encuesta a profesores. - Encuesta a alumnado. - Informe resultados encuesta profesores. - Informe resultados encuesta alumnos. - Informe resultado encuesta apoderados. - Informe resultados encuesta paradocentes.
1.2 Revisar y evaluar al mes de septiembre de cada año el Manual de Convivencia, con el objeto de optimizar su efectividad.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de Consejos de Profesores Jefes (2 veces al año). - Redactar dos veces al año informes sobre situaciones atendidas. - Readecuación de procedimientos o normas en casos necesarios. 	- Inspectoría General.	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma Consejos. - Informes redactados. - Procedimientos readecuados.
1.3 Otorgar espacios a los distintos estamentos cada tres meses durante el año lectivo, para facilitar la comunicación y el involucramiento en una sana convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Dialogo docente en reuniones de departamento sobre el desarrollo e implementación del Manual de Convivencia. - Recopilar información sobre aplicación de procedimientos del Manual de Convivencia. - Análisis en Consejo Escolar sobre prácticas y/o procedimientos instalados en Manual de Convivencia 	- Inspectoría General	<ul style="list-style-type: none"> - Horario reuniones. - Actas reuniones. - Hoja Asistencia. - Informe procedimientos aplicados de Manual de Convivencia.

METAS	ACTIVIDADES O ACCIONES	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
2.1 Mejorar y poner en	- Formar equipo de trabajo.	- Dirección	Equipos de trabajo

marcha un Plan de Seguridad al mes de Marzo de 1913	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un Plan de Seguridad. - Sensibilización y difusión del Plan de Seguridad del establecimiento. - Instalar en avisadores visibles normas básicas de prevención. - Realizar operaciones de emergencia. - Realizar charlas y/o jornadas de asistencia técnica. 	- Encargado(a) A.F.C.	<p>constituido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Horario funcionamiento. - Actas reuniones. Plan de seguridad explícito. - Afiches o información Visible.
2.2 Evaluar y revisar el Plan de Seguridad al mes de julio de cada año.	<ul style="list-style-type: none"> - Formar equipo de revisión. - Aplicar encuestas para detectar debilidades en la instalación del Plan de Seguridad. - Realizar sondeos orales respecto a la efectividad del Plan de Seguridad. 	- Dirección - Encargado(a) A.F.C.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de trabajo constituido. - Actas reuniones. - Encuestas aplicadas. - Entrevistas. - Informe elaborado.
3.1 Detectar necesidades de formación valórica y de desarrollo profesional al primer semestre del año lectivo en los distintos estamentos de la unidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer temas de desarrollo personal y/o profesional en reuniones establecidas. - Recopilar información entregada. - Electividad temas a desarrollar. 	- EGE	- Encuesta de opinión.
3.2 Promover y programar estrategias a segundo semestre del año lectivo destinadas a favorecer el desarrollo afectivo, cognitivo y psicosocial en los distintos estamentos de la unidad educativa.	<p>Desarrollo y/o aplicación de talleres orientados a la formación valórica y formativa de los alumnos, desarrollo profesional y psicosocial de los profesores y personal no docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los objetivos propuestos en cada taller desarrollado. - Informe de resultados obtenidos en la aplicación de talleres. 	- Director.	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de opinión. - Talleres aplicados. - Informes.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

METAS	ACTIVIDADES O ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1.1 Definir el currículo que regirá a la unidad educativa, teniendo	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de las distintas teorías curriculares. - Discusión profesional en 	- U.T.P. - Jefes de Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión técnica. - Curriculum

como base la misión que sustenta a la organización, al mes de octubre de 2012	base a análisis de los distintos currículos. - Elección del currículo que regirá el P.E.I.		declarad (P.E.I)
1.2 Fomentar en los docentes la aplicación de estrategias metodologías en función del curriculum establecido acorde al Marco de la Buena Enseñanza, durante los años de vigencia del P.E.I.	- Difundir estrategias que propicien la participación e involucramiento de los estudiantes en sus aprendizajes. - Crear los espacios para la proposición de estrategias metodologías acorde al curriculum. - Aplicar estrategias acorde al Currículo declarado.	- U.T.P. - Jefes de Departamento.	- Estrategias declaradas. - Diseños de aula.
1.3 Apropriación del currículo elegido por parte de los docentes, a través de las planificaciones, estrategias metodologías y de evaluación, a partir del año lectivo 2013	- Planificación de unidades de acuerdo a diseño curricular establecido. - Implementación de estrategias metodologías diseñadas por los docentes y plasmadas en la planificación. - Evaluación de estrategias metodologías aplicadas.	- U.T.P. - Jefes de Departamento	- Acta de reuniones técnicas. - Planificaciones realizadas. - Registro libro de Clases. - Evaluaciones.
2.1 Seguimiento y evaluación de las estrategias metodológicas desarrolladas por los docentes durante el año lectivo.	- Elaborar pauta de evaluación y cronograma de seguimiento. - Realizar visitas al aula. - Entrevistara los profesores visitados. - Informe de resultados obtenidos.	- U.T.P.	- Pauta de evaluación estrategias metodológicas.

METAS	ACTIVIDADES O ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
2.2 Asesorar técnicamente durante el año lectivo a los profesores de los diversos sectores y subsectores, en métodos, estrategias de enseñanza y evaluación en los espacios destinados para ello.	- Elaborar cronogramas consejos técnicos. - Preparar el material. - Desarrollar talleres.	- Curriculista. - Evaluador.	- Cronograma elaborado. - Material entregado. - Actas asistencias talleres.
3.1 Analizar los resultados obtenidos del diseño curricular	- Diseño de metodología de análisis. - Recopilación de datos de	- U.T.P.	- Metodología diseñada. - Datos recopilados.

implementado, en base al producto resultante en el año anterior.	años anteriores. - Análisis y comparación de resultados. - Conclusión final.		- Informe.
3.2 Instalar acciones correctivas al diseño curricular, al inicio del año lectivo.	- Proponer acciones remediales. - Implementar y ajustar acciones remediales al diseño curricular.	- U.T.P. - Jefes de Depto. - Profesores.	- Acciones remediales declaradas. - Acciones remediales en práctica.
4.1 Analizar los resultados de las pruebas de medición nacional (SIMCE y PSU) y acreditación de especialidades respecto a años anteriores.	- Recolección información años anteriores. - Tabular y trabajar estadísticamente datos. - Calcular índices de comparación respecto a los años anteriores. - Establecer conclusiones basadas en la comparación de los índices.	- Evaluador	- Datos recopilados. - Datos tabulados. - Índices comparativos. - Informe sobre conclusiones.
4.2 Instalar estrategias de Mejoramiento, estableciendo índices de logros, respecto al año anterior	- Proponer estrategias de mejoramiento. - Planificar estrategias estableciendo marcos, metas y tiempo. - Implementar estrategias.	- U.T.P. - Jefes de Depto.	- Estrategias propuestas. - Estrategias planificadas. - Estrategias implementadas.

ÁREA RESULTADOS

METAS	ACTIVIDADES O ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1.1 Redactar y hacer público un informe de gestión anual del establecimiento al mes de junio de cada año.	- Recopilación de información de la gestión de cada unidad. - Efectuar Cuenta Pública. - Entregar copias a los distintos estamentos de la comunidad educativa.	- Director.	- Informe de gestión de cada unidad. - Apoyo audiovisual. - Cartas invitación. - Registro de reopción de Cuenta Pública.
1.2 Diseñar un sistema de control, que permita evaluar el Desempeño Directivo y de Gestión del establecimiento, durante el año 2008 para ser aplicado en los años posteriores.	- Establecimiento de los lineamientos generales de control, basados en el marco de la Buena Dirección y en la misión y visión de la organización. - Diseño de un Sistema de información Administrativo (SIA), que permita la recopilación de datos	- Director.	- Lineamientos de control establecido. - SIA. - Informe sobre el proceso de aplicación del Sistema de Control de Gestión. - Actas reuniones.

	objetivos. - Involucrar a la comunidad educativa en el proceso de control de gestión.		
--	--	--	--

BIBLIOGRAFIA

- GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
- UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
- DOCUMENTOS LICEO ELEUTERIO RAMIREZ M.